



## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

De conformidad con los artículos 33 y 42 del Reglamento de Administración de Recursos Materiales de la UAQ, artículo 20, 23, 24, 30 y 33, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro

### CONVOCA

A las Personas Físicas y Personas Morales a participar en la Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios Generales de Personal de Mantenimiento para la UAQ número: CAAS-LICITACIÓN PÚBLICA 001-2018-UAQ bajo las siguientes consideraciones:

	VENTA DE BASES	RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS	APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO
FECHA	Del 26 de marzo de 2018 al 02 de abril de 2018	Del 26 de marzo de 2018 al 30 de marzo de 2018	03 de abril de 2018	16 de abril de 2018	16 de abril de 2018	19 de abril de 2018
HORA	En horario de Institución Bancaria	De 08:00 a 20:00 hrs	11:00 hrs.	11:20 hrs	11:30 hrs	13:30 hrs
SITIO	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Cuenta 0531961823, clabe interbancaria 072680005319618235 a nombre de la Universidad Autónoma de Querétaro	rperez@uaq.mx y rvargas@uaq.mx	Coordinación de Obras y Mantenimiento de la UAQ. Sótano 1 del Parque Biotecnológico, Centro Universitario, ubicada en Hidalgo s/n, Col. Las Campanas, C.P. 76010, Querétaro, Qro	Oficina de la Secretaría Administrativa, ubicada en la planta baja del Edificio de Rectoría Centro Universitario, cerro de las Campanas de esta Ciudad.		

1. Costo de las bases: \$447.00 (Cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), una vez realizado el pago, bajo ninguna circunstancia se realizará reembolso alguno.
2. Fecha de inicio para la prestación de los servicios: 01 de mayo de 2018.
3. Vigencia de la contratación: del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2018.
4. Las bases de licitación se encuentran disponibles en la Coordinación de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Querétaro, ubicado en el sótano 1 del Parque Biotecnológico, Centro Universitario, ubicada en Hidalgo s/n, Col. Las Campanas, C.P. 76010, Querétaro, Qro. teléfono (442) 1921200, ext. 3330 y 3339.
5. La cotización deberá presentarse en español y en moneda nacional.
6. Será requisito indispensable estar debidamente acreditado para participar en el concurso; por lo que deberá presentar la siguiente documentación:
  - I.- Copia de su registro fiscal ante el SAT.
  - II.- Carta de aceptación a participar en la presente convocatoria.
  - III.- Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 del Reglamento de Administración de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Querétaro. En caso de realizar transferencia, el comprobante de pago deberá coincidir con su registro ante del SAT.
7. Los concursantes podrán presentar sus propuestas aun cuando no se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores de la UAQ, sin embargo deberán realizar los trámites de inscripción, toda vez que su registro será requisito indispensable para la formalización del contrato y la realización de los pagos a que haya lugar. La información para este trámite puede consultarse en la página:



<http://transparencia.uaq.mx/index.php/transparencia-y-rencion-de-cuentas/padron-de-proveedores>

8. Los servicios requeridos son:

CATEGORÍA	PUESTO	NÚMERO DE PERSONAL
Oficial	Limpieza	74
	Servicios Diversos	12
	Jardinería	9
	Albañil	3
	Eléctrico	3
	Herrero	1
	Carpintero	1
	Chofer	1
	Plomero	1
Cabo	Servicios Diversos	2
	Jardinería	3
	Albañil	1
	Eléctrico	2
	Herrero	1
	Carpintero	1
	Chofer	4
	Plomero	1

9. Presentar propuesta de costo por hora del personal en jornada laboral de lunes a sábado.
10. Presentar propuesta de costo por hora en domingo y día festivo oficial.
11. Considerar las prestaciones de ley en la integración del factor salario real.
12. Los costos deberán presentarse por hora y a precio unitario, indicando al final el monto total de su propuesta en base a la vigencia del contrato.
13. La contratación de servicios se requiere para la Universidad Autónoma de Querétaro así como en sus diversos Campus mismos que se citan de manera enunciativa más no limitativa: Juriquilla, La Capilla, Aeropuerto, Centro Histórico, Bicentenario y Centro Universitario.
14. No se otorgarán anticipos, el pago se realizará de forma quincenal.
15. La presente licitación podrá asignarse por partidas o en un solo contrato en base a las cotizaciones que se presenten y siempre que favorezcan a la Institución.
16. El servicio se prestara conforme a las bases específicas de la licitación, sujetándose en todo momento a lo establecido en la Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro y a las demás leyes de la materia aplicables.
17. Toda modificación a cualquier documento que forme parte de su expediente deberá actualizarse, informando por escrito y entregando a la UAQ aquella documentación que haya sufrido cambios.

DADA A CONOCER EL 26 DE MARZO DE 2018

Atentamente,  
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAQ.**